



**CONSEJO DIRECTIVO**  
**3º Sesión Extraordinaria**  
**Telemática**  
**26 de abril de 2021**

En la ciudad de Rosario, a los 26 días del mes de abril de 2021, siendo las 10 hs, se reúne en Sesión Extraordinaria Telemática el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología, presidida por la Señora Decana, Ps. Soledad Cottone, con la presencia de los Consejeros Docentes: Germain, Marisa, Michelón Laura, Lacour, Juliana, Gallegos, Miguel, Fernández Fernanda, Sáenz Ignacio, Re, Fernando, Ballerini, Alejandra, Minnicino Verónica y Zubkow Viviana; el Consejero Graduado Nahuel Castillo; el Consejero NoDocente Filippini Luciano; y los Consejeros Estudiantiles Barea Michelozzi, Agustina; González, Daniela; Lelli, María Sol; Benitez Streuli, Andrea; Díaz, Paulina; Genesini, Victoria, Vitali, Juliana y Poudes, Sofía; habiendo quórum se da por iniciada la misma.

**Punto 1.1- Informe del Decana:**

Informa que se realizó un Convenio con la Organización Ampliando Derechos presidida por Nora Giacometto, con la Dirección de Graduados y Graduadas de la Secretaría de Extensión Universitaria de Facultad de Psicología para trabajar lo que es salud mental en articulación con situaciones de violencia en los Barrios Qom y Emaús. En el mismo participa la Universidad Nacional de Rosario a través del Programa Interdisciplinario de Acceso a la Justicia.

Recuerda que se habían generado Convenios de Conectividad con Comunas y que en ese momento contaba con nueve comunas y 256 estudiantes que se habían vinculado a partir del mismo con mayor posibilidad al acceso a dispositivos y conectividad. En estos momentos ese Convenio se sigue ampliando y próximamente se van a sumar 3 comunas más y quizás en el futuro se sumen otras.

Por último, en relación al seguimiento estudiantil informa que después de las inscripciones al año académico se observa que se ha mantenido la cantidad de inscriptos y ha aumentado entre un 10% y 30 % la inscripción a materias, y en el Profesorado hubo un 200% de aumento en las inscripciones. En relación a



problemática de deserción en lo que es 1º año si bien el año pasado hubo estudiantes que desconectaron muy tempranamente a partir de todo el trabajo de revinculación que se hizo a mediados de año algunos de esos estudiantes se han presentado y regularizado en el año y otros han decidido revincularse este año, por lo cual tenemos una masa de estudiantes que se han revinculado este año que varía entre 300 y 600 estudiantes según cada materia. Esto demuestra el enorme compromiso que tuvo la Institución en acompañar a estudiantes y docentes teniendo un resultado favorable en la continuidad de trabajo con el claustro estudiantil.

Plantea el enorme compromiso que se tiene en generar políticas públicas y esto amerita que se plantee que la facultad pueda dar respuestas en lo complejo de la situación, las que permitieron que los estudiantes sigan en vinculación con la carrera.

Cierra planteando que lo que se ha elevado enormemente es el trabajo en relación a finalización de carrera donde hubo un mayor impacto, no solo se sigue trabajando en esa línea sino que se mantienen el número de graduados y graduadas y han bajado las deserciones en los últimos años y han aumentado las regularizaciones en ese tramo.

**Punto 1.2** – Se eleva Acta N.º 2 Sesión Extraordinaria Telemática de fecha 29/03/2021

***Sin objeciones se da por aprobado***



### **Punto 1.3 – Títulos de Psicólogos/as**

<b>CUDI N.º</b>	<b>Nombre y Apellido</b>
5326/2021	Algasibiur, Jeanette
5631/2021	Aragón, Daniel Francisco
8223/2021	Banchi, Agustina
9870/2021	Cancela, Sebastián
9903/2021	Comi, Susana Beatriz
5379/2021	Decima, Carolina Naiquen
5384/2021	Ehrt, María Milagros
9907/2021	Elissetche, Sabrina
9873/2021	Ennis, Ayelen
5397/2021	Ferriol, Mariana Luz
5517/2021	Flores, Lautaro
5619/2021	Gaede, Leila Romina
9877/2021	Gallino, Claudia Emilce
7355/2021	García, Agustina Sol
7349/2021	Grosso, Francisca
3481/2021	Gutman, Judith Pamela
7364/2021	Jorgensen, Nicole
9912/2021	Justel, Maria Milagros
7369/2021	Kampff, María Cecilia
7378/2021	Lanfredi, Eugenia
7415/2021	Leiva, María Antonela
9880/2021	Lignetti, Maira Alejandra
7387/2021	Macor, Danisa Fabiana
7428/2021	Mainez, Agustina
3781/2021	Montané, Federico
9895/2021	Muñoz, Julia Lucía
7524/2021	Otta, Marilina Belén
7553/2021	Peralta, Alejandra Nora
7556/2021	Pigatto, Camila
7560/2021	Placidiani, Delfina



---

9899/2020	Prietto, María Joaquina
7568/2021	Sorbello, Martina
7572/2021	Spiazzi, Ezequiel Sergio
7577/2021	Vargas, Cappiello, Bruno Pedro
9737/2021	Scaglia, Julia

***Sin objeciones se da por aprobado***

**Punto 1.4 – Títulos de Posgrado**

CUDI N.º 9940/2021 - Malladas, Malena Noelia – Título: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

CUDI N.º 9941/2021 – Scaroni, Paula – Título: Especialista en Psicología Forense (Plan 960/2012 CS)

CUDI N.º 9937/2021 – Rubio, Marina Angélica – Título: Especialista en Psicología Clínica, Institucional y Comunitaria (Plan 571/2012 CS)

***Sin objeciones se da por aprobado***

**Punto 1.5 – CUDI N.º 10186/2021** – Flaviana Ponce – Acta N.º 48 - Defensa de Tesis – maestranda María Alejandra De Paoli – Maestría en Psicoanálisis – “Una investigación sobre la función materna y las fricciones con los discursos que la atraviesan” - Directora: Silvina Garo – Jurado Evaluador: Silvia Mulder, Silvia Lampugnani y Alicia Aronson.

***Sin objeciones se da por aprobado***

**Punto 1.6 – CUDI N.º 21043/2020** – Cecilia Gangli – Presenta Programa Residencia Docente 2021

***Se eleva a Comisión de Asuntos Académicos***

**Punto 1.7 – CUDI N.º 10154/2021** – Betina Monteverde – Condiciones para acceder a la regularidad Covid 19 para siglo lectivo 2021

La Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi toma la palabra y plantea “...En primer lugar quisiera que con el mismo ímpetu que se nos exige reconozcan también la necesidad que tenemos de tener contenidos audiovisuales y un intercambio con docentes, hubo estudiantes de primer año que no conocieron la cara de los y las docentes, si van a exigir todo eso quiero que las autoridades de la Facultad de un plan que garantice que haya un intercambio audiovisual entre estudiantes y docentes que podamos tener contenidos audiovisuales subidos a las



páginas, también si nos van tomar parciales que por favor se respeten las condiciones de que no se contrapongan más de dos parciales por semana teniendo en cuenta que sean del mismo año, que por favor este un mes antes subida la información de las fechas y modalidades que eso no viene respetándose con las mesas de exámenes y también se aprobó en el Consejo Directivo y por último que quisiera proponer que por supuesto este proyecto tiene que estar especificado que la Facultad va a garantizar el acceso, ya sea por un dispositivo o por espacios físicos que creen la UNR para que los estudiantes puedan acceder por ejemplo a rendir un parcial de manera virtual y en otro sentido no estamos de acuerdo en relación a la exigencia de participación, si nosotros queremos discutir la posibilidad de promoción con esa cantidad de participación nos parece bien pero en relación a la regularidad no se propone nada diferente para quienes no pueden acceder, una gran parte va a quedar libre, no estamos haciendo nada para afrontar esa situación. Y por ultimo quiero transmitir que en este proyecto se discuta es la situación de las condiciones para dentro de las condiciones regularizar lo que implica tener la materia correlativa anterior como se aprobó el año pasado de 2º a 6º año a excepción de las PPS porque creemos que seguimos en la misma situación de pandemia, tenemos posiblemente un cursado virtual de todo el año, nadie acá va a poder decir que pronto vamos a volver a la Facultad, estamos seguros y seguras que no están las condiciones para poder hacerlo, entonces a partir de eso también necesitamos de la misma manera que por ejemplo el Consejo Interuniversitario Nacional en el 2020 dijo que esta suspensión de correlatividades sea hasta el 2022 y el año pasado lo aprobamos en el Consejo Directivo que este año también se vuelva a aprobar porque seguimos teniendo la misma situación y al contrario de entender las necesidades que tenemos y profundizar las posibilidades para permanecer en la Facultad aparecen siempre mas restricciones y se hace mas difícil la permanencia, entonces pedimos dentro de este proyecto se incluya un punto que este año tambien se tenga en cuenta la suspensión de correlatividades de 2º a 6º año a a excepción de las PPS y en ese sentido tenemos un petitorio de 400 estudiantes que también están solicitando que este se tenga en cuenta para poder cursar y avanzar en la carrera en una situación tan compleja y tan critica económicamente ademas de los sanitario”.



La Decana toma la palabra y solicita que “Agustina pase el acta del Consejo Interuniversitario al cual hace referencia porque no se ha encontrado lo citado por la Consejera Estudiantil. Segundo que esos números que dicen de deserción no queda claro de dónde salen. Así como se solicita a la gestión de cuenta de los resultados de las medidas tomadas se solicita a los consejeros que planteen seriamente cuáles son los instrumentos con los que están llevando adelante las encuestas, en que modo, como se están haciendo esos relevamientos y que población específica es ese relevamiento. Porque el gobierno de la Facultad socializa los números e impacto de políticas académicas específicas y sin embargo, hay un sector que todo el tiempo insiste en traer números que no se sostienen en instrumentos y muestras claras. Tampoco explicitan sobre qué población se hacen mediciones y análisis.”

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Sofía Poudes hace su intervención y plantea “...como podemos garantizar que realmente los estudiantes vamos a poder regularizar en este año tan excepcional con los mismos criterios que para un año normal, me parece que principalmente ese es el problema y que cada vez es más restrictivo para los estudiantes, también los docentes se les agrega cada vez más tareas y entendemos lo que es el trabajo docente en este contexto, lo que es tomar exámenes virtuales y el trabajo que conlleva pero los estudiantes también hacemos un gran esfuerzo para permanecer en la Universidad, ...quería apoyar un poco la moción que se estaba comentando en el chat, que el proyecto se pase a comisión y se pueda discutir mejor, lo que sí que por favor no sea algo burocrático que termina atrasando, si es importante que hoy estemos arrancando el año esta semana que viene y ya sepamos como regularizar pero con un criterio que todos podamos discutir y que pueda estar contemplada la necesidades de todos los claustros. Para terminar me parece importante que como claustro estudiantil también mis compañeras consejeras estudiantiles puedan dar cuenta también de este criterio, que puedan estar a favor de los estudiantes y apoyando un poco esta visión que estamos teniendo y estamos planteando de que para los estudiantes un proyecto como este de regularización y promoción de materias en un año excepcional es muy restrictivo y nos perjudica principalmente a nosotres.”



El Consejero Docente Fernando Re toma la palabra y comenta "...vale la pena llevarlo a Comisión para que la discusión pueda tener un poco más de fundamento, sobre todo nosotros que trabajamos en términos de agrupaciones colectivas y no podemos juntarnos de un día para el otro para estas cuestiones. Me parece que sería mas valiosos para todos, por ahí nos podemos dar mas tiempo sobre una situación que tanto como dijo Sofía y también Agustina la lentitud de los estudiantes y también la lentitud que tenemos los docentes para la permanencia y el modo de trabajar 2021 que es un año completamente excepcional, yo creo que es necesario pasarlo a Comisión de Asuntos Académicos..."

Toma la palabra la Consejera Docente Viviana Zubkow "en función de este proyecto en realidad el EPPA había presentado una nota con dos ítems, uno de ellos era considerar este año el cursado como clases y que hay evaluaciones parciales como acostumbrábamos, no pusimos nada en relación a la asistencia que planteaban las chicas, pero si que este año se consideren clases y no acompañamiento... Así que considero que podría tratarse en Comisión de Asuntos Académicos, la nota no la presentamos porque al estar con el proyecto que presenta Académica no lo íbamos a superponer porque están proponiendo que sean clases. De paso creo que hay muchas cátedras como la nuestra que si dimos clases efectivamente estuvimos con contacto muy estrecho con los estudiantes todo el tiempo y por todo los medios que encontramos, Comunidades, Facebook, Meet, Zoom. Este año si bien seguimos en pandemia estamos todos mas entrenados así que yo creo que si uno no reniega de la tecnología puede hacer y mucho. Otro tema que no se va a tratar acá y nosotros creemos que es importante y lo habíamos propuesto en esa nota también, después Soledad me dijo que había una propuesta al respecto, pero me parece que no todos están al tanto pero concierna a la evaluación, es que hubo algunos cambios en relación a la toma de exámenes virtuales pero orales, quizás ese cambio fue a partir del pedido de Susana Splendiani y se respondió desde Universidad. Nosotros lo habíamos propuestos y sabia que había algo de esto y consulte y Soledad me hizo llegar esta propuesta, lo que propongo es que socialice al resto de los docentes porque algunos lo desconocen y quizás facilita para la toma de exámenes finales. En



términos generales estoy de acuerdo con la propuesta pero hay cuestiones que ese pueden mejorar pasando por Comisión. “

Pide la palabra la Consejera Docente Alejandra Ballerini “... En este punto yo tengo dos preguntas puntuales. Una cuando habla de la participación habla que se tendrán en cuenta principalmente las herramientas que brindan las aulas virtuales... Me pareció entender que era exclusivamente Meet y Comunidades, cuando leo el proyecto veo que dice principalmente las herramientas y me parece que es importante despejar eso porque tomando un poco lo que planteaban las estudiantes cuales son las formas que tenemos de comunicarnos con les estudiantes y a demás recabando un poco lo que decían recién se han utilizado otras herramientas Por otro lado también lo que planteaba Viviana y creo que varios lo charlamos el otro día en la Asamblea, a mi me parece que es importante saber si continuamos con un acompañamiento pedagógico o esta instancia de participación que no es asistencia, porque entiendo que esta vinculado a los encuentros no sincrónicos, necesito tener claridad si esto sigue siendo un acompañamiento pedagógico y entonces se piensan en términos de acompañamiento pedagógico o esto se acerca mas a lo que sería una educación a distancia, virtual, en ese sentido tiene que estar claro porque eso también me vuelve a la otra pregunta que es sobre nuestra participación, tengo entendido todo el año pasado que si bien el 100% de les compañeres docentes asumieron el rol como corresponde siempre estuvo claro que era un acompañamiento voluntario. Especificarlo Es clase o es acompañamiento virtual, es principalmente con esas herramientas pero se puede recurrir a otra en función de todas las dificultades que sabemos que existen o no.”

Toma la palabra la Consejera Docente Laura Michelón hace su intervención y comenta que“.. me parece interesante discutirlo en Comisión Académica que esto va a formar parte de el proceso enseñanza y aprendizaje universitario como así también en otros niveles educativos de la Provincia de Santa Fe que no dependen de la Universidad. Retomo esto que no es lo mismo participación que asistencia, porque participar no implica tener una asistencia efectivamente donde yo toma lista, la participación puede ser, como esta especificado en el proyecto, tenemos distintas actividades que nos permiten el foro que hemos aprendido los docentes el





año pasado y con la formación que nos acercó la Facultad para poder utilizar estas herramientas en función de la participación. Una duda que nos viene aquejando desde el año pasado, es que entendemos por acompañamiento pedagógico, porque acompañamiento pedagógico significa ejercer la docencia, pero eso también deberíamos discutirlo en función de esto de que parece que se confunde el acompañamiento pedagógico con dar clase. Entonces me parece que el tema de la deserción, los números no se pueden tomar un solo año porque no se puede interpretar ese dato que en sí mismo no significa nada, me parece que la Universidad o la Facultad de Psicología viene teniendo índices de deserción que se deben a diversas causas podemos agregarle este último año el tema de la pandemia, que puede ser una variable más a considerar pero me parece que para tener algo más certero que se pueda analizar necesitamos tener datos de deserción de años anteriores. Esta bien discutirlo en Comisión Académica y tomar la palabra del claustro estudiantil que es una parte importante del co-gobierno pero me parece que debemos despejar esto con datos ciertos para que el proceso de construcción de conocimientos que se da en esta unidad académica sea significativa porque me parece a mí que una de las preocupaciones de los alumnos más allá de tener derechos es también defender el nivel académico y como podemos mejorar la construcción del conocimiento para más luego después salir al territorio y tener una representación en el simbólico social diferente, me parece que todas estas cosas las tenemos que discutir en comisión pero si quiero que cuando lo discutimos tengamos números de deserción de años anteriores para poder realmente evaluar esos números con algo de significación”

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Victoria Genesini “quería dar una respuesta a las compañeras consejeras estudiantiles sobre todo a quien representa al Centro de Estudiantes, recalcar que acá se habla de consenso y de diálogo cuando hace más de un año el Centro de Estudiantes no llama a una Asamblea Estudiantil, no convoca a una reunión de centro, entonces es bastante complicado, dicho sea de paso este fin de semana ocurrió que se superpusieron proyectos, uno que había presentado en Centro de Estudiantes que trajo a colación Agustina y lo estaba comentando y a la par me hablaron estudiantes de ciclo superior para que se presentara algo más o menos similar a lo que ya estaba presentando el Centro



de Estudiantes, se terminaron superponiendo los proyectos, recibí agresiones, siempre tergiversaciones de la información para que se atacara a la agrupación que represento, entonces son siempre las mismas formas de hacer política y después venimos y hablamos de consenso y de diálogo, la verdad que vamos a poder construir una propuesta de los y las estudiantes en la medida de que el centro de estudiantes se despierte alguna vez, en la medida que el Centro de Estudiantes deje de siempre tratar de poner piedras porque es fácil venir al Consejo a tirar piedras a las autoridades, al cuerpo docente, nodocente, el Consejo pasado también fue agredido el laburo nodocente, entonces siempre es cómodo tirar piedras y nunca llamar a la construcción y después armar un discurso de si estamos llamando al consenso y la construcción...”

Pide la palabra la Consejera Docente Marisa Germain “... en las reuniones que yo participé había un consenso general entre los miembros de las cátedras que estaban presentes en el sentido de que la modalidad no podía ser exactamente igual a la del año pasado. El año pasado habían ocurrido una serie de cosas que nos habían agarrado de improviso pero este año ya teníamos una experiencia y por lo tanto las condiciones de regularización no podían seguir siendo con el mismo formato. Hemos tomado exámenes todas las cátedras bajo estas condiciones históricas, entonces hemos hecho un aprendizaje y esto implica una diferencia del año pasado, motivo por el cual nosotros planteamos que es necesario pensar condiciones de regularización diferente para este año. Condiciones de regularización diferentes que no necesariamente tienen que ser equiparables a la regularización normal, nosotros sabemos que no es la regularización normal y si ustedes leen el proyecto se van a dar cuenta que hay diferencias entre lo que se propone y el reglamento vigente de regularización porque esa es otra cuestión que señalamos el otro día y me parece que hay que tener en claro, y es que nosotros estamos en un estado de excepción en el sentido de que estamos con una reglamentación en un lugar y al mismo tiempo funcionando de otra forma, situación que en algún lugar debería sanjarse desde el Consejo Superior. En este sentido si ustedes se fijan la propuesta no dice lo mismo que el reglamento en el sentido de sean forzosos dos evaluaciones, dice que pueden ser una o dos. Segundo mantiene las ventajas que efectivamente los compañeros de primer y segundo año



habían obtenido en relación a la evaluación con respecto a que sea una o dos evaluaciones, se mantiene el segundo recuperatorio y en tercer lugar lo que se plantea sobre algún acompañamiento tiene que ver con alguna forma de vinculación para que haya registro de que efectivamente una persona pueda vincularse. Yo concuerdo en el sentido de que para poder efectivamente regularizar es necesario que el estudiante de Psicología tengo una vinculación habitual, regular, podríamos decir cotidiana con las materias que va a regularizar. El año pasado uno podía acordar que por la situación de deserción, si alguien no se había podido vincular durante el año o había estado mucho tiempo desvinculado igual pudiera regularizar entonces hicimos todo, ustedes son testigos, nosotros dimos todo una serie de estrategias para que pudieran regularizar incluso quien no se había podido vincular durante todo el año, entregó a febrero. Ahora lo que también me parece es que tenemos que tener en claro que así como en la presencialidad quien no puede asistir nunca a clases no puede regularizar, en la virtualidad quien no se puede vincular nunca no está cursando, analicemos honestamente las situaciones reales. Yo creo que trabajar para que esas personas que tienen dificultades efectivamente cuenten con los medios, estoy de acuerdo, tenemos que pedir los dispositivos, tenemos que pedir que haya un espacio en determinadas instituciones para que pueda ir a rendir el parcial si no tiene conectividad en su propio ámbito, yo estoy totalmente de acuerdo con que busquemos todas las estrategias para posibilitar eso pero no perdamos de vista que esos pasos deben realizarse para que alguien regularice, sino nos estamos mintiendo a nosotros, estamos mintiendo institucionalmente y estamos defraudando a la sociedad a la que se supone que debemos servir en nuestro trabajo, porque nosotros decimos que estamos regularizando y formando estudiantes efectivamente no se están formando, entonces tengamos cuidado, nosotros vamos a volver a ser evaluados en el futuro por CONEAU, pensemos en esto. Una cosa es un año en el que estuvimos efectivamente en una condición totalmente excepcional, no sabíamos como, pongamos en claro las cosas, no es lo mismo 2020 que 2021. La última cuestión a la que quería hacer referencia es a la cuestión de la premura, comparto con los compañeros que plantean que seguramente se podría mejorar si lo mandamos a comisión, nosotros tenemos comienzo de clases la semana que viene



entonces a mi me parece, y es algo que las cátedras pidieron en reuniones, que era necesario que nosotros tuviéramos este instrumento al momento de iniciar las clases para que las cátedras informaran en el momento de iniciar las clases bajo que condiciones se inician, y es por eso que me parece necesario no mandar a comisiones si lo podemos mejorar, mejorémoslo ahora, aquí hagamos las propuestas, me parece mejor tratarlo hoy aquí y no diferir la toma de resoluciones.” Toma la palabra la Consejera Docente Viviana Zubkow “quería comentar algo que también figura en nuestra nota, acuerdo que un numero suelto no nos dice la deserción o no, quizás a mi me dice la deserción o no la cantidad de gente que puede rendir bien la materia, en ese punto acompaño a Marisa cuando dice que alguien que no sigue la materia mas allá de que de o o el presente no la puede rendir, eso esta claro, nosotros tuvimos muchos que hicieron promoción directa el año pasado porque han seguido la materia y han rendido bien, y a hay gente que se supone que está regular y la rinde ahora nosotros tomamos por comunidades y no la puede rendir, la rindieron un montón de veces y le va mal, o sea que si no acompañaron la materia es mentira la cuestión de que no desertaron, todas estas cuestiones que son para ser evaluadas, también entiendo lo de Marisa y la premura, si no son tantas las cuestiones se puedan discutir acá, generalmente siempre pasan a comisión para que estén un poco mas ajustado a los claustros, pero bueno, si se puede discutir lo discutimos. Lo que yo quería agregar lo que estaba en la nota creo que estaba también en el orden del día algo respecto a los exámenes finales, hubo bastante malestar a pesar de que yo voté también que se sumara una fecha mas en mayo, entre los titulares de cátedras con una fecha mas de examen cuando empezamos las clases mas tarde para justamente tomar exámenes y después se sumó un fecha de exámenes en el medio de las clases, eso produjo mucho malestar porque se superponen con las clases y los exámenes y que se perjudica el dictado de clases. Yo se que no se puede modificar una resolución con facilidad pero quizás a lo mejor se puede pensar seriamente para el futuro y mover algunas fechas y eso posibilita que no se superponga tanto el dictado con los exámenes.”

Toma la palabra la Consejera estudiantil Andrea Benítez Setruli “... me parece en relación a esto que se dijo que es algo que no se quiere discutir o me hubiera



gustado discutirlo, hace una hora que lo estamos discutiendo y me parece que el Consejo es un lugar pertinente. Traigo esto porque hubo esta semana muchas situaciones de malestar a partir de políticas de confusión y a esto quería agregar a lo que traía Victoria porque esto me parece grave, me parece que se contradice con esta urgencia de dialogo de que hace en un año, año y medio tuvimos una sola reunión convocado por el centro de estudiantes. Yo los conozco de hace mucho tiempo que compartimos este espacio pero quería traer algunas situaciones actuales, yo hace varios años que doy un grupo de estudios de PPL y en estos días hubo muchas situaciones de malestar a partir de cosas que se dijeron, esta militancia del caos, que realmente no aporta, no suma y me parece que es importante que hoy discutamos esto, que lo podamos tratar, porque como decía Marisa, hemos tenido un recorrido, hemos tenido experiencia que fue el año pasado y que ahora hay que discutirlo, pienso que es importante que tratemos el proyecto y que podamos avanzar sobre esto para poder dar algunas respuestas y poder organizar el cursado como corresponde, es interesante tener en cuenta a los puntos que se traen en la propuesta, en el informe porque no podemos perder mas cursado por todas estas cuestiones que ya se fueron marcando y no quiero repetir, pero si me parecía importante hacer estas aclaraciones porque esta militancia del caos lo único que hace es generar confusión, malestar y piensen que juntos todo lo que están pidiendo son cuestiones que ya fueron resultas el año pasado que ya fueron garantizadas, porque vienen desde un lugar que se quiere dejar afuera a los estudiantes, que no se quieren reconocer derechos, son todos puntos que fueron aprobados, que se dio respuesta. El acompañamiento que se ha hecho a los estudiantes, sobre todo a los estudiantes de 1º año ingreso 2020 2021 apostemos al diálogo y apostemos a la construcción y desde ya me parece interesante poder repensar como se va a organizar el cursado de este año y que tengamos un horizonte, poder garantizar no solo la permanencia sino de que forma va a ser esa permanencia y como vamos a llegar a las instancias de exámenes para que las mesas no solo existan sino que puedan ser aprovechadas, que se pueda rendir y que se pueda rendir bien, en ese sentido me gustaría escuchar a la Secretaría Académica ampliar un poco mas el informe.”



Toma la palabra la Consejera Docente Verónica Minnicino “Creo que no es menor discutir las condiciones de regularización de año, claro que tenemos la experiencia del año pasado, experiencia que no solo hemos visto no solamente la dificultad de algunos estudiantes con la conectividad sino de los docentes con la conectividad... A mi me parece que clases hay que dar clases, exámenes parciales estoy absolutamente de acuerdo... me parece que las evaluaciones parciales permiten cierto seguimiento, con lo cual estoy de acuerdo, lo único que me hace mucho ruido es el tema de la asistencia,... es importante que todos los docentes contemos con esas cuentas Meet institucionales para no dar solo los teóricos sino también los prácticos. Unificar plataformas, no quiero desvalorizar ningún trabajo pero en lo personal el Campus Virtual no me ha dado grandes utilidades y me parece que tengamos cuentas Meet institucionales simplificaría mucho para docentes y estudiantes una sola forma, una sola plataforma por donde trabajar. Y me parece que por la sensibilidad del tema no vamos a atrasar el dictado de clases, porque estábamos realmente preocupados, porque mi cuenta era que el 1º cuatrimestre son 6 clases hasta el receso por la postergación del inicio de clases, creo que podríamos discutir en la comisión de asuntos académicos, llamarlo para el lunes que viene urgentemente y después volcar porque como dice Marisa nosotros tuvimos una reunión donde colectivizamos estas reuniones que hace Secretaria Académica con titulares y por ahí en la charla surgen propuestas diferentes o valoraciones diferentes a las que a lo mejor la profesora titular había acordado, pero creo que esto de las cuentas Meet institucionales que podamos usar todos esa plataforma sería simplificar el problema que es real y que tienen hoy la mayoría de los estudiantes y los docentes.”

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Victoria Genesini “quería aclarar que antes se me había pasado por alto, la cuestión de si bien hablaba de tirar piedras, de que siempre es la posición mas cómoda en el discurso es decir que siempre se debe brindar la información que está para los estudiantes, las becas que hay disponible para los estudiantes desde la Universidad porque es algo que se decide no brindar esa información por las justificaciones que ya mencione, pero ya están abiertas de los fondos de conectividad, las becas de Modem que se estuvieron entregando el año pasado y que este año se siguen entregando, entonces hay



herramientas, se está intentando generar un acompañamiento, un respaldo para aquellos estudiantes que no tienen la conectividad para poder ingresar a las clases. Otra cuestión que quería traer a colación es que desde Pulsión vamos a apoyar el Proyecto de regularización de materias y promociones porque si consideramos que deben estar las instancias de los parciales, esas instancias evaluativas para tratar de normalizar un poco la situación de cursado como ya la conocíamos todos los estudiantes pero si queremos pedir que conste en actas nuestro pedido a la Secretaría Académica para que se comunique con las cátedras para ver si puede haber alguna flexibilización respecto a la cuestión de las asistencias pedir un 75% de asistencia estrictamente va a llevar algunas complicaciones para los estudiantes y para la regularización y promoción de las materias. No que se quite por completa pero si que llame a una flexibilización por parte de las cátedras respecto a la cantidad de asistencia o que se contemplen algunas cuestiones más amplias a lo que va a ser la inasistencia teniendo en cuenta el contexto que atravesamos. Otra cosa que quería hacer llegar es un pedido de 30 compañeros y compañeras estudiantes del ciclo superior para que se revea la cuestión del régimen de correlatividades visto y considerando que muchos compañeros se les va a extender los últimos años de cursado por una o dos materias que son de cursado obligatorio y que sabemos que los últimos años más en 6º son 3 materias únicamente y se les va a extender o no se les va a permitir el ingreso a las PPS, a poder hacerlas por una materia que quedó colgada de 5º año y el pedido es un levantamiento del régimen de correlatividades en las materias de 5º y 6º año. Pedir que este pedido pase a comisión para que se discuta este pedido para el próximo consejo poder dar una respuesta a los estudiantes

Toma la palabra el Consejero Docente Ignacio Sáenz "Tenemos que seguir elevando el nivel académico de nuestra carrera porque es primordial para el ejercicio de la profesión. La regularidad no da necesaria y únicamente la condición del conocimiento de la asignatura, simplemente da la regularidad. En relación a los turnos de exámenes nosotros no podemos estar en exámenes constantemente, hay un régimen de turnos tradicionales... no podemos suspender las clases cada vez que hay un examen, las clases son 32 semanas de clases tomando los 2 cuatrimestres, nosotros este año vamos a comenzar en mayo, vamos a tener que



volver a suspender clases por la toma de exámenes, tenemos que repensar esto en función a la formación y la estructura que tiene. También la cuestión de la asistencia y la participación la puedo entender pero se ha tenido en cuenta las situaciones particulares de los alumnos, hicimos todo el esfuerzo los docentes para que las clases fueran efectivas, para mi no era acompañamiento, para mi siempre fueron clases. Tenemos un año de esfuerzo, todos estuvimos trabajando, estudiantes y docentes. Esta cuestión de los alumnos que hicieron una petición se puede pasar a comisión para discutirlo, pero también cambiar las regularidades no es nada fácil, administrativamente acá está el Secretario y sabe muy bien que cada reforma que uno hace a la estructura implica una modificación al Plan de Estudios y nosotros vamos a tener una evaluación de CONEAU para el año que viene y esas cosas las tenemos que explicitar, y le tenemos que dar un valor académico ante CONEAU pero fundamentalmente a la estructura académica curricular que tiene que tener nuestra Universidad para seguir elevando su nivel académico... No tengo inconvenientes en que el proyecto pase a Comisión.”

Toma la palabra la Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi quien agrega que “...apoyar la moción de pasar a votación punto por punto, como consejeros tenemos algunas mociones en contradicción con el proyecto que plantean las autoridades... arrancan las clases la semana que viene y por eso nos parece que es necesario que no se genere más incertidumbre sobre esta situación, tanto estudiantes como docentes necesitamos saber la obligaciones que tenemos de cara al cursado... Estamos de acuerdo con la toma de parciales pero si que eso tiene que estar publicado con anticipación, que no tienen que contraponerse dos parciales o evaluación en la misma semana... No estamos de acuerdo en el porcentaje de participación que tampoco explicita, no me parece dejar a la flexibilidad de cada cátedra sea llevar información oficial a los y las estudiantes porque eso genera mas incertidumbre... tenemos que ser lo más precisos y precisas posible y discutir en términos de un porcentaje si es un porcentaje de participación, de que consta es participación, no estamos de acuerdo con el nivel de exigencia en relación a la asistencia para regularidades, si para promociones porque nos parece que es una instancia diferente que los y las estudiantes tiene que comprometerse de otra manera pero me parece que se tiene que discutir y





salir hoy una Resolución que nos diga cuales son nuestras obligaciones en cuanto al cursado”

Toma la palabra la consejera estudiantil María Sol Lelli luego de su intervención acota que “...con respecto al proyecto quería decir que efectivamente fue un proyecto que se hizo sin participación estudiantil por eso nos parece que llegada esta altura de la votación es muy importante que se tenga en cuenta nuestras mociones, sobre todo porque consideramos que este proyecto no tiene en cuenta la brecha digital que se estuvo instalando a partir del año pasado y durante todo este año va a seguir existiendo, por eso consideramos que la asistencia no puede ser un requisito excluyente a la hora de regularizar las materias, sobre todo no se tiene en cuenta a la cantidad de estudiantes que miran las clases grabadas... Que los parciales se puedan planificar con más de un mes de anticipación, que haya una suspensión de la correlatividades durante este año y que no se choquen dos parciales en la misma semana...”

#### SE CORTA GRABACIÓN

Toma la palabra la Secretaria de Asuntos Académicos, Betina Monteverde para aclarar algunas cuestiones “llega en este tiempo el proyecto porque para las reuniones con los docentes se espero a que atravesen la experiencia de mesas de exámenes 2020 para coordinar sobre las evaluaciones, esto llevó a que las reuniones hayan comenzado al 30 de marzo porque queríamos que al menos se hayan realizado dos mesas de exámenes para poder evaluar cual eran los resultados del 2020. Lo que se les ha pedido a Universidad para la comunicación sincrónica son 30 cuentas Meet, esta situación es lo que nos permite planificar con los docentes y cambia sustancialmente la situación a la del año anterior con relación a tener más interacción entre estudiantes y docentes, demanda estudiantil y docente que trabajamos para darle una respuesta. El año pasado cuando planteamos la regularidad que se dio es porque en ese momento nosotros tuvimos que hacer una transformación muy rápida de contenidos presenciales a contenidos virtuales, hubo un trabajo docente impresionante en relación a modificar todos los contenidos y a poder acceder a esa plataforma y lo que privilegiamos es lo asincrónico a lo sincrónico en relación a poder dar la garantía de que los materiales iban a estar y las conexiones de los estudiantes por la complejidad que había en



ese momento donde los estudiantes también contaban con un dictado presencial y no virtual, por lo tanto nos parece que también este año 2021 no solamente cambia la situación en docentes sino que también cambia la situación estudiantil. Dentro de los cambios de la situación docente tenemos que son docentes que han transitado todo el trabajo que se ha hecho con las representantes del SIET de nuestra Facultad y en general con SIET Universidad respecto a la formación para la utilización de las diferentes herramientas, que esto nos permitió también avanzar en pensar modalidades de exámenes y justamente este año nos hace pensar otras modalidades y herramientas que presentan aulas virtuales para avanzar justamente en lo que nosotros llamamos un registro de participación. Por otro lado también lo que tenemos es una mayor cantidad de cuentas Meet... Respecto del trabajo y la necesidad de sacar esta propuesta hoy y no pasarla a Comisiones hay una situación de los docentes que han pedido justamente que se avance rápidamente en que se plantee la propuesta a Consejo Directivo para saber como ellos pueden planificar la cuestión de las regularidades y promociones y para empezar con un comienzo mas prolijo del año académico. Si ven la planificación que se hizo para llegar a ese trabajo tiene que ver con recolectar toda esa información de cada una de las cátedras... trabajamos cuales son los registros que tenían los docentes en relación a la participación y más o menos en general lo que se plantea es que la deserción había sido similar muchas veces a los años anteriores y si lo que se planteaba es un problema muy grande en relación a como había sido el proceso de evaluación del año pasado, evaluación que se sostuvo así por la incógnita docente de saber como se iba a poder llevar adelante el trabajo con los estudiantes y cuales eran las condiciones de estos estudiantes. En relación a eso la propuesta es anclar sobre todo nuevamente evaluaciones parciales para que los estudiantes también tengas criterios mas claros de cuales eran las condiciones en que tenían que llegar a los exámenes finales, dado que los trabajos integradores finales no fueron lo suficientemente fuertes en aspectos conceptuales...esto hizo que mayormente en los años anteriores haya problemáticas fuertes en relación a como se estaban trabajando estos conceptos en los exámenes y también como estaban saliendo los estudiantes en los exámenes finales. En relación a porque se avanza con el registro de participación,



es un registro de participación y no de asistencia teniendo en cuenta que era necesario volver a tener una comunicación con los estudiantes tratando de seguir ese proceso, lo que se contaba en ese momento es que las cátedras que habían sido más flexibles en relación con las herramientas de interacción y habían trabajado más sobre lo asincrónico contaron muchas veces con menos participación que cátedras que avanzaron en otros sistemas distintos de interconexión con los estudiantes, ellos lleva a que se supone que ese registro de participación es participación y no asistencia, porque justamente cuando se propone la asistencia lo que se dice es que tenemos que tener en cuenta que la asistencia siempre es una problemática para la virtualidad. Aclaro que las mismas tendrán en cuenta principalmente las herramientas que brindan las aulas virtuales es tratando de que esas herramientas de participación tengan que ver con participación en las aulas virtuales para que el estudiante pueda hacer ese registro de participación, el cual puede ser que el docente vea la participación que han tenido los estudiantes respecto a la conexión semanales sin importar el momento en que se hizo pero si que más o menos haya una conexión semanal respecto a las actividades o que se cumplieran determinadas actividades dejando foros abiertos y eso sea el registro... una dificultad que surgió cuando se planteó esto en los años inferiores es la cantidad de alumnos y en eso justamente para realizar el registro de participación con comisiones muy grandes se hacía dificultoso, por eso también hubo docentes que dijeron que muchas veces tomar el registro del Meet, pensar en el desarrollo de contenidos vía Meet y que de allí se pueda tomar el registro de presencialidad era una forma más de pensar menos complejidad a la hora de tomar ese registro, lo que se acordó allí que un registro podía ser la asistencia por Meet pero que no podía ser el único registro, justamente porque si los estudiantes no contaban en el momento con participación teníamos que darle la posibilidad a esos estudiantes que puedan registrar su participación a partir de otros elementos que sean en lo asincrónico, por eso es ese doblete de la participación que hay, es decir aquel que no puede conectarse por Meet puede tener otro registro de participación sin perder esa condición para la regularidad. Lo que tratamos también es hacer esta propuesta tratando de enlazarla lo más posible con las reglamentaciones que tenemos vigente porque justamente lo problemático



es porque esto no es educación a distancia y lo que tenemos nosotros son las reglas para la presencialidad, en un momento que estamos trabajando con virtualidad, si bien tenemos ahí un problema de reglamentaciones lo que queríamos es pensar en como estos criterios que no nos alejemos tanto de la reglamentación presencial pero que a la vez nos sirvan para la virtualidad. Respecto a los estudiantes que tienen dificultades con las conexiones tanto el año pasado como este año Secretaría Estudiantil está llevando a cabo todo un registro y se está tratando de pensar diferentes elementos para como proceder con las conexiones con aquellos que tengan problemáticas de conexión o que no tenga los dispositivos adecuados en los momentos de evaluaciones virtuales. Si me parece que tendríamos que pensar esas evaluaciones con los requisitos que tenemos en la presencialidad, que no haya mas de dos semanales y esto lo vamos acordando en trabajo con Bedelía.”

La Consejera Docente Alejandra Ballerini consulta “¿puede ese registro de participación nutrirse de otra forma de vinculación que no sea Meet tampoco? ¿Puede ser algo que pueda llevar el o la docente independientemente de esto figurando en el Campus? Como ser WhatsApp o Facebook

La Secretaria Académica responde “Me parece que no es lo mas conveniente, si se puede dejar en el aula virtual algo que dirija a los estudiantes hacia el Facebook de la cátedra, pero el registro tiene que estar trabajado vía comunidades o vía cuentas Meet.”

Toma la palabra la Decana “el registro de WhatsApp y de Facebook se utiliza y nadie pide que los bajen, lo que estamos planteando institucionalmente es que eso sea validado en otra instancia, cuentas Meet o registro de comunidades, de no haber esas dos cosas también se tiene el correo electrónico que es otro registro institucional posible. Se solicita tomar las vías institucionales porque sino todo aquello que facilitamos después nos complica la posibilidad de acompañamiento desde la Institución. También quiero plantear que si estamos planteando en este momento las cuentas Meet es porque cuando iniciamos el año pasado teníamos solo 5 y a partir de toda la gestión realizada y del trabajo de reforzamiento que se hizo este año empezamos con 30 cuentas meet, podemos a partir de la gestión dar esa oferta para mejorar la relación docente-alumnx, en este contexto tan complejo.



Por otro lado planteo que están solicitando les estudiantes que dentro del proyecto quede explicado que el 75% de participación es que se considera tanto lo sincrónico como Meet y que eso quede explicitado de ese modo para que todas las cátedras no genere esto una posibilidad de manifestar arbitrariedad, es decir que si en alguno de los dos registros ese estudiante esta presentando una participación se toma como registro de participación, si lo dejamos manifiesto de ese modo creo que despeja que la participación no es asistencia y que entonces no se le exija la cuestión sincrónica sino que pueda hacer una participación sincrónica o asincrónica en donde se esté tomando los registros, tanto comunidades como Meet. Moción que, si no quedan oradores, se pase a votación”

La Consejera Marisa Germain presenta una Moción de Orden “Cerrar la lista de oradores y pasar a votar porque queda un temario extenso”

Toma la palabra el consejero docente Miguel Gallegos luego de su intervención “... en relación al proyecto mismo creo que son tres puntos los que involucra, lo que se puede tratar ahora y también no habría necesidad de pasarlo a comisión... Si hablamos de condiciones para la regularidad es que efectivamente estamos en ese proceso... acuerdo con la claridad que habría que tener, a mi me parece que esos tres puntos por ahí cada cátedra elegirá, por ejemplo el punto cuando se dice que cada cátedra tendrá el registro de actividades, eso que se aclaraba recién de las arbitrariedades debería estar explícito, también entiendo la dificultad de la plataforma que si coincido, el Campus no es de lo mas amigable que hemos tenido pero creo que también tenemos que hacer el ejercicio y aprender a utilizar esa herramienta, me parece que en general que muchos medios de comunicación quizás entorpece el proceso comunicacional con los estudiantes, también acuerdo en la idea de mantener lo mas institucionalmente posible por eso aún no me guste el Campus hay que utilizarlo, es una cuestión de formalidad institucional. Insisto en que lo que vayamos a votar al menos conceptualmente se acerque mas a lo que hacemos realmente que es enseñanza virtual on line”.

La consejera estudiantil Victoria Genesini toma la palabra “comparto la moción de que se pase a votar ya que el temario es bastante extenso. Le consulta a la consejera María Sol Lelli en que momento decidieron esto con los estudiantes porque no llamaron a una reunión con los estudiantes... No convocaron a nadie y



lo único que traen es un petitorio de firmas de estudiantes que es algo que le están mintiendo a los estudiantes en la cara porque saben que es algo que no se puede aprobar porque saben que CONEAU es la que acredita y la que permite que se levanten las correlatividades y que lo permitieron durante el 2020 y que ahora no lo van a permitir para este año, lo único que traen son mentiras para después ir y decir que la Facultad no aprobó en Consejo determinadas agrupaciones no aprobaron que se levanten las correlatividades... Jamás se pudo tomar más de dos parciales por semana, entonces la propuesta que están trayendo para ponerle trabas a este proyecto que se está discutiendo y que este es el espacio para discutir y si quieren traer una propuesta con los estudiantes llamen a una reunión con los estudiantes...”

Toma la palabra la consejera estudiantil Paulina Díaz hace su intervención y plantea que “... permanentemente estamos en conversación con les estudiantes y sabemos en que situación se encuentran, lejos de atacar esta cuestión de que se llame a una reunión con el Centro de Estudiantes tiene que ver con que pongamos en común las cuestiones y fortalecer los lazos comunitarios que son tan pertinentes en este momento. Si pueden llamar una reunión sería buenísimo, porque notamos que es una demanda de los y las estudiantes que necesitan estar acompañados y brindar tranquilidad e información como corresponde es lo que mejor podemos hacer en este momento como representantes del claustro estudiantil”

Cerrada la lista de oradores se pasa a votación

La Consejera Verónica Minnicino mociona que se vote punto por punto

**Se pasa a votación para tratamiento punto por punto o si se vota como está presentado**

*Por unanimidad se pasa a votar el proyecto punto por punto*

**Condiciones para la regularidad Covid-19. Ciclo Lectivo 2021 -**

Aprobación de una (1) o dos (2) -según lo decida cada cátedra- evaluaciones parciales con sus respectivos recuperatorios. Las mismas podrán ser: individuales o grupales, sincrónicas o asincrónicas, escritas u orales.

***Moción 1 – Que se apruebe como está planteado***



***Moción 2 – La modalidad y las fechas deben ser avisadas con un mes de anticipación presentada por la Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi.***

***Moción 1 – 13 votos***

***Moción 2 – 5 votos***

***Se aprueba Moción N.º 1 por mayoría***

- Los estudiantes de 1º y 2º año de la carrera de Psicología que no aprueben la primera instancia de evaluación y/o su propia instancia recuperatoria, tendrán derecho a una segunda instancia de recuperatorio.

***Se aprueba por unanimidad***

- Registro del 75% de participación: cada cátedra definirá el registro de actividades que acreditarán la participación. Para las mismas se tendrán en cuenta principalmente las herramientas que brindan las aulas virtuales (Ej: foro, glosario, tareas, etc.) y como complemento se podrá utilizar el registro de participación en cuentas meet.

***Moción 1 – Aprobar la propuesta tal como fue presentada por Secretaría Académica con el agregado que presenta la Consejera Docente Marisa Germain “ Las cátedras habilitarán un registro asincrónico para dar cuenta de la participación en el caso de estudiantes que no puedan participar sincrónicamente.”***

***Moción 2 – Que pase a tratar en Comisión de Asuntos Académicos presentada por la Consejera Docente Verónica Minnicino***

***Moción 3 – Que sea el 50% de asistencia propuesta por la Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi***

***Moción 1 – 10 votos***

***Moción 2 – 3 votos***

***Moción 3 – 5 votos***

***Se aprueba Moción 1 por mayoría***

Promociones: En caso de que la cátedra proponga el régimen de promoción directa las condiciones propuestas deberán adecuarse a la reglamentación vigente. (Resol. 045/2012 CD)



La Consejera Estudiantil Agustina Barea Michelozzi solicita que se vote la propuesta de suspender las correlatividades de 2º a 6º año sin contar las PPS

La Decana informa que esa propuesta está presentada para ser tratada en Comisiones

**Punto 1.8 – CUDI N.º 10230/2021 – Betina Monteverde – Informe y Propuesta referida a la fecha de exámenes 2021**

**Sin objeciones se tiene por aprobado**

Siendo las 13.00 hs se levanta la Sesión y se pasa a Cuarto Intermedio hasta lunes próximo

Refrendan el Acta